ASAMBLEA CONSTITUTIVA FUNDACION A VUELO DE PÁJARO

Acta N° 1

En Apía, Departamento de Risaralda, República de Colombia, siendo las 3:00: P.M. del día 13 de marzo del año 2020, en la caseta comunal de la vereda La Línea del municipio de Apia previa convocatoria, se reunieron las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada Fundación "A vuelo de Pájaro"

NOMBRES	CEDULA	RESIDENCIA
Blanca Libia Grajales Correa	42011820	Dosquebradas
		Risaralda
Diana Mercedes Ayala Moncada	1087990752	santa rosa de cabal
Eduar Ramírez Echeverry	18516612	Pereira Risaralda
Farid García Ramírez	10001134	Pereira Risaralda
Francy Elena Benítez López	42156591	Dosquebradas
Guillermo León calle Tangarife	4351804	Apia Risaralda
Juan Alejandro Gil Grajales	1088023935	Apia Risaralda
Leonardo Ceballos Restrepo	10001212	Pereira Risaralda
María Elsy Ruiz Martínez	24414375	Apia Risaralda
Natalia Marcela Parra Gaviria	1088291812	Pereira Risaralda
Sandra Mercedes Franco Arenas	42096085	Pereira Risaralda
Saida Janette Loaiza toro	24764749	Pereira Risaralda
victoria Eugenia Marín Giraldo	1112770573	Dosquebradas
_		Risaralda
Yesid Alexis parra Gaviria	9868118	Miami EE.UU.

Los constituyentes, han acordado desarrollar el siguiente Orden del Día:

- 1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
- 2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
- 3. Aprobación de los Estatutos.
- 4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (Revisor fiscal).
- 5. Aportes Sociales
- 6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Blanca *Libia Grajales correa* y como secretario de la reunión Natalia Parra Gaviria, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes, denominada Fundación "A Vuelo de Pájaro"

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la ESAL, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad.

Los estatutos aprobados se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN (REVISOR FISCAL).

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante legal:

Nombre: Blanca Libia Grajales Correa Documento de identificación N° 42011820

Cargo: Representante legal

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

PRESIDENTE

Nombre: Blanca Libia Grajales Correa Documento de identificación N° 42011820 Cargo

SECRETARIO (A)

Nombre: Natalia Marcela Parra Gaviria Documento de identificación N° 1088291812

Cargo

TESORERO

Nombre: Saida Janette Loaiza Toro Documento de identificación N°24764749

Cargo

c. Revisor Fiscal

Nombre: Beatriz Emilia Noreña Yate Documento de identificación N° 42135753

T.P. N°100819-T

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la fundación que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de DOS MILLONES DE PESOS MTE (\$2.000.000) el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

NOMBRES	APORTE	
Blanca Libia Grajales Correa	1.000000	
Natalia Parra Gaviria	1.000000	

La suma total de \$ 2.000.000 se constituye en el patrimonio inicial de la fundación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

BLANCA LIBIA GRAJALES CORREA

Presidente CC N° 42011820

CC No 1088291812